

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

| | Pts. Cts. |
|--------------------------------|-----------|
| España | 1'25 |
| Extranjero (Unión Postal). 2 " | 2 " |
| Ultramar. | 2 " |

Número suelto. 6'05

Algo de Ultramar

Del importante periódico *La Tribuna Nacional* que se publica en Buenos Aires, tomamos los siguientes párrafos referentes al estado de la agricultura argentina.

«Al empezar el último decenio 1871-72 la república no producía lo que consumía en cereales. Trigo y harina se importaban por cantidades de Chile y de Norte América, y hasta se ponía en duda que este país se adaptara á la agricultura. En la misma época empieza la corriente de inmigración que desde entonces se ha desarrollado en progresión constante: empieza la extraordinaria extensión de nuestro Comercio, nace nuestro sistema de ferrocarriles y de navegación á vapor, se establece el Banco Hipotecario de la provincia de Buenos Aires. Durante los 15 ó 16 años de entonces acá, se habrán desembarcado en nuestras playas un millón de inmigrantes (en números redondos) representando toda edad y sexo, la población total de la república ha crecido de dos millones que contaba entonces á cerca de tres y medio millones, su población actual.

El objetivo obligado de esta inmigración era naturalmente la agricultura, y efectivamente, mientras en 1871-72 fué tributaria la república al exterior por el pan que comía, hemos llegado en 1887 á exportar como exceso de nuestra producción sobre el consumo interior la cantidad de seiscientos noventa millones de kilogramos con un valor para la exportación de veinte y cinco millones de pesos m.n., igual á sesenta y siete millones de marcos. Debe tenerse presente que esto es solo parte de la producción, y que falta agregar á estos guarismos el consumo propio; y á falta de datos estadísticos trataremos de averiguar su importancia.

Trigo.—No todos los habitantes de la república comen pan, si no queremos dar á esta palabra un sentido mas lato del que tiene en los países centrales de Europa como ingrediente de pan. Como aquí no se consume ni produce centeno, nos limitaremos por el momento al trigo.

A pesar de que aquí se consume mucho menos cantidad de papas y otros vegetales, que con el pan constituyen el alimento más general en la Europa central, cuya falta aquí es suplida por la carne, y en el deseo de no exagerar, estimaremos el consumo diario de trigo por cabeza en medio kilogramo solamente, y esto nos da por los 3 1/2 millones de habitantes un consumo anual de 39.000.000 de kil. que tenemos que agregar á la cantidad exportada que es de: 237 millones 855,925 kil. en trigo y 5.386,458 ki-

logramos harina de trigo y encontramos 882 millones de kil. como producto total.

Maiz.—Hemos dicho más arriba que en este país el maiz debe ser en cierto respeto considerado como materia de pan. Reemplaza al trigo en todos los distritos muy apartados de la producción en grande escala, del trigo, y constituye el alimento principal donde faltan los grandes criaderos de ganado, y donde por la misma razón la carne es escasa y cara.

«Consecuencia muy directa de la agricultura es la subdivisión del suelo, el aumento de su productibilidad, y por consiguiente de su valor.

Supongamos que la cria de animales, el pastoreo puede producir la renta de 6 pesos por hectárea, esta hectárea destinada á la agricultura se puede arrendar á pesos 10, y en esta proporción creará el valor.

Por dudoso que sea el valor probatorio de ejemplos para conclusiones generales, no podemos siempre prescindir de ellos, y se nos perdonará si mencionamos unos pocos de entre muchos que podríamos citar.

Hará 5 años más ó menos que uno de nuestros más importantes y más progresistas agricultores adquirió una área como de 1.700 hectáreas, campo limpio, que había servido al pastoreo. Pagó por él 40 pesos hectárea, entonces el más alto precio que se había pagado en aquellos parajes, uno de los mejor situados de la provincia. Por alambrados, calles, edificios para la gente, galpones y depósitos, habrá gastado unos 4 pesos por hectárea y sacó siempre buena renta del capital así invertido. Días pasados vendió el campo con lo construido en él á razón de 170 la hectárea.

Conocemos otro campo que fué vendido hace 2 años apenas á razón de ps. 25 hectárea, precio alto según opinión general; también este campo fué colonizado, es decir, preparado para la agricultura, subdividido, alambrado, con erección de los edificios necesarios gastándose en ellos 4 pesos por hectárea. Hoy su dueño tiene oferta de 122 pesos la hectárea.

«Con este aumento del valor de la propiedad rural marcha en paralela el valor de la propiedad urbana, que en el período que describimos se ha sextuplicado, y se ha aumentado veinte veces en los sitios de la orilla del municipio. Muchos fueron sin duda, los factores que han cooperado para producir este aumento de valor, que no bajará seguramente de 500 millones de pesos; entre ellos los bancos hipotecarios y de descuento, caminos, ferrocarriles, las líneas de vapores, etc., etc. Pero es igualmente cierto que todas estas facilidades de comunicación y de las

relaciones comerciales en su gigantesco desarrollo no habrían sido posibles, sin aquella emigración á quien se deben estos beneficios en primera línea.»

NOTICIAS

Del Extranjero

Leemos en un periódico italiano que en Chattanooga ha venido al mundo el niño más pequeño de los hasta ahora nacidos.

Pesaba cuando nació libra y media; su cuerpecillo no es más grueso que el antebrazo de una persona regular; su longitud es de diez pulgadas, y por la parte más ancha de su cuerpo media seis pulgadas de circunferencia; su cabeza es del tamaño de una nuez gorda.

Sus brazos parecen el dedo de un hombre; las piernas el dedo de medio de una mano regular; sus dos manos no son mayores que una pieza de cinco céntimos.

Por lo demás, el niño está perfectamente conformado; es sanísimo, y come con gran apetito.

El anillo nupcial de su madre puede servirle de brazaletes y subírle hasta el codo.

Entonces ya no es niño; es una lombriz.

Acerca de las obras que se están verificando en el canal de Panamá ha publicado un informe Mr. de Lesseps en el que dice debe tenerse completa confianza de que por medio de esclusas estará terminado en el año de 1890, y es posible puedan atravesarlo buques de gran porte.

Manifiesta también que antes de la terminación de este canal se verá precisado á emitir obligaciones nuevas por valor de 600 millones de francos.

Mielvaque, el famoso Mielvaque, se ha presentado candidato en las elecciones municipales de Reynat, departamento de la Corneze.

Dice un telegrama, que en el manifiesto que dió á los electores, prometió emplear parte de su inmensa fortuna en embellecer la localidad.

Mejor hubiera sido decir la inmensa fortuna de su mujer.

Mielvaque ha sido derrotado.

El espíritu del Sr. Rubau Donadeu ha debido de andar rondando por Reynat.

Las noticias de Constantinopla presentan al Gobierno turco ya completamente tranquilo respecto de la reunión en el puerto de Barcelona

de las escuadras de las grandes potencias marítimas.

El absurdo rumor de que parte de esas escuadras marcharían al Archipiélago para ejercer presión sobre Turquía produjo, en efecto, cierta alarma en la corte del sultán, según aseguran despachos de Varna.

A pesar de las noticias que acerca de dicha reunión han propalado diversos periódicos, en los círculos diplomáticos no se da al hecho ninguna significación belicosa.

Las potencias marítimas han querido aprovechar esta circunstancia para dar una muestra de cortesía á España y á la reina regente y honrar la primera Exposición Universal que se celebra en la Península.

Formando *pendant* con el último decreto sobre emigraciones dictado por el ministerio de la Gobernación, el gobierno de la República Argentina ha decretado el envío á Europa de un agente para que reclute 50.000 inmigrantes.

Aquel gobierno dispone de un millón de duros para costear los pasajes de los emigrantes europeos.

La Cámara de representantes de Bélgica ha aprobado un crédito de 600.000 francos para favorecer el concurso de productos belgas á la Exposición Universal de París de 1889.

En París la comisión del Congreso y conferencias de Agricultura para la Exposición Universal se han reunido en el Palacio-Borbon, habiendo decidido organizar un Congreso internacional sobre la crisis agrícola. Este Congreso se ocupará del estado actual de la agricultura en los diferentes países; el grado de intensidad de la crisis agrícola, sus causas y los remedios que convienen para remediarla.

A pesar de la vigilancia de las autoridades sérvias un grupo de 60 á 80 hombres sérvios y búlgaros ha pasado la frontera búlgara habiendo entrado en Kustennil proclamando el destronamiento del príncipe Fernando.

Un destacamento llegado de Sofía ha atacado á los rebeldes causándole algunos muertos y continuando su persecución.

La Cámara de diputados del Brasil ha aprobado un proyecto de ley aboliendo inmediatamente la esclavitud sin condiciones de ningún género.

berse formulado alguna que procediese ó haberse hecho alguna indebida, la sección resolverá en el acto la reclamación, oyendo antes al fiscal y á los defensores de las partes.

Contra esta reclamación no procederá otro recurso que el de casación, si se preparase en el acto por medio de la correspondiente protesta.

CAPÍTULO XI

De la deliberación de los jurados y del veredicto.

Art. 78. Acto continuo el presidente entregará las preguntas á los jurados, quedándose con copia de las mismas, sacada por el secretario, los que se retirarán á la sala destinada para sus deliberaciones.

También se les entregarán, si lo solicitan, las piezas de convicción que hubiere, y la causa, sin los escritos de calificación.

Art. 79. El primero de los jurados, por el orden con que sus nombres hubiesen salido en el sorteo, desempeñará las funciones de presidente, á no ser que la mayoría acordase otro nombramiento.

Art. 80. La deliberación tendrá lugar á puerta cerrada, no permitiendo el presidente del tribunal la comunicación de los Jurados con ninguna persona estraña, á cuyo efecto adoptará las disposiciones que considere convenientes, y no se interrumpirá hasta que hayan sido contestadas todas las preguntas.

Art. 81. En el caso en que la deliberación se prolongue por tanto tiempo que no sea posible á los jurados continuarla, el presidente del tribunal permitirá que la suspendan, pero nada mas que por el tiempo que considere indispensable para el descanso, sin que durante él pueda faltarse á la incomunicación prevenida en el artículo anterior.

Todo lo que resulte acerca de este incidente se consignará en el acta respectiva.

CAPÍTULO X

De las cuestiones y preguntas á que han de responder los jurados.

Art. 70. Concluido en su caso el resumen á que se refiere el art. 68, el presidente formulará las preguntas que el Jurado haya de contestar, con arreglo á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa.

Art. 71. Cuando las conclusiones de la acusación y de la defensa sean contradictorias, de tal suerte que, resuelta una en sentido afirmativo, no pueda menos de quedar resuelta la otra en sentido negativo ó viceversa, se formulará una sola pregunta.

Art. 72. El hecho principal será siempre objeto de la primera pregunta, pero respecto de él, como respecto de los demás sobre que hayan versado las pruebas del juicio, podrán hacerse tantas preguntas cuantas fueren necesarias para que en las contestaciones de los jurados haya unidad de concepto y para que no se acumulen en una misma pregunta términos que puedan ser contestados afirmativamente unos y negativamente otros.

Sin perjuicio de la cuestión de culpabilidad ó inculpabilidad del agente, sobre la cual declaran los jurados con libertad de conciencia, los hechos; contenidos en las preguntas, ya sean relativos á elementos morales, ya materiales, serán los referentes á la existencia de estos mismos elementos del delito imputado, á la participación de los acusados, como autores, cómplices ó encubridores, al estado de consumación, frustramiento, tentativa, conspiración ó proposición á que llegó el delito y las circunstancias, eximentes, atenuantes ó agravantes que hubieren concurrido.

El Sultán de Marruecos parece que se propone reducir en breve á la obediencia por medio de las armas á las tribus que se han declarado en rebelión, y al efecto se hallan reunidos ya en los alrededores de Mequinez unos 80.000 hombres entre infantería y caballería, y se está haciendo acopio de granos en el depósito de Burrey.

Durante el pasado mes de Abril los impuestos indirectos han tenido en Francia un aumento de cuatro millones de francos sobre la cifra presupuestada y de cinco millones sobre los ingresos durante el mismo mes del año anterior.

Un despacho de Canton, dice que el río que pasa por aquella ciudad se ha desbordado, y que á consecuencia de la inundación repentina han perecido ahogadas 3.000 personas.

Las desgracias materiales son también de mucha consideración.

No hace muchos días comparecía ante el tribunal de policía de Leamington, acusado de embriaguez, un tal John Shakespeare que pretende ser descendiente en línea recta del célebre dramaturgo de su apellido.

Este individuo no tiene residencia fija. En la celda donde le encerraron, tuvo el extraño capricho de quitarse las ropas y arrojarlas al fuego, de manera que para conducirlo ante el tribunal fué preciso envolverlo en una manta.

Ha sido condenado á un mes de trabajos forzados.

El *Daily Telegraph* ha publicado un artículo, destinado, sin duda alguna, á causar sensación.

El periódico londonense se expresa en términos muy pesimistas respecto á la situación de Europa, y en sus palabras se descubre la tendencia á producir el pánico por la proximidad de una guerra.

El *Daily Telegraph* estudia la cuestión bajo el punto de vista de los intereses de Inglaterra, y le dice á su Gobierno que el ejército británico es insuficiente para hacer frente á las eventualidades del porvenir, y que es necesario aumentar con urgencia el contingente de soldados.

El libro de Boulanger

Apenas han tenido tiempo los periodistas franceses de leer el libro del agitador cesarista, y ya le tratan como merece quien se propone perturbar á su patria por miras ambiciosas. El redactor militar del periódico *Paris*, persona competentísima en su especialidad, escribe frases como estas, refiriéndose al citado libro: «Jamás hubiera creído que la antigua tradición de las tropas pretorianas que indignó siempre á nuestros antepasados y que nos hacía sonreír desdeñosamente confiados como estábamos en la leal tranquilidad del servicio militar igual para todos, pudiera ser ahora resucitada por un hombre que aún debe tener caliente la espalda por haber llevado hasta hace poco el dormán con las insignias de general.

Nunca hubiera creído que pudiéramos sorprender la vergüenza de ver á un general francés, aun después de castigado, obligado al retiro y perdido para las batallas, erigiéndose de esta suerte en apologista de la deshonra militar para pedir que troquemos la bandera tricolor por el asqueroso guñapo de la guerra civil.»

Le *National* llama á Boulanger el general *Pronunciamento*.

La *Escarapela* y *El Intransigente*, partidarios del general, no se atreven á defender su libro.

De la Península

En Sevilla ha sido preso un señor don Luis Mejías, por orden del Juez que se llama don Juan Tenorio.

Así lo dice un periódico.

La Biblioteca Nacional de Madrid, en los premios que anualmente tiene establecidos para adjudicarlos en público concurso, ha premiado una *Bibliografía Complutense*, escrita por el sabio catedrático de Arqueología de la Escuela de Diplomática D. Juan Catalina García.

Dice un periódico de Málaga, que la otra tarde se encontraba en la Cortina del Muelle una mujer que, desde el pescante de un carruaje ponderaba á su auditorio, compuesto en su mayor parte de mujeres, las excelencias de cierto licor que tenía la extraordinaria virtud de hacer crecer el cabello de un modo prodigioso.

Para convencer á las incautas mujeres que la escuchaban se había dejado caer sobre las espaldas sus largas y abundantes trenzas, causando la admiración y la envidia de los circunstantes.

Mientras tanto, un pilluelo se había subido por detrás del carruaje, y cogiéndole las trenzas tiró con tanta fuerza, que se quedó con ellas entre las manos.

Las tales trenzas no eran otra cosa que añadidos perfectamente disimulados. La travesura del pilluelo fué seguida de ruidosas carcajadas y de una descomunal gritería que obligó á la embaucadora á retirarse á toda prisa de aquel sitio.

Las noticias que se reciben de Extremadura y de las Castillas anuncian una gran cosecha por el excelente estado de los campos.

En Andalucía se espera también una buena cosecha de aceite; y si los pedriscos no vienen fuertes, la cosecha de vino será también considerable en Aragón.

Falta ahora que se confirmen esas noticias y esos anuncios.

En el pabellón destinado á la reina regente en la sección oficial de la Exposición se están instalando aparatos telegráfico y telefónico para el uso exclusivo de Su Majestad.

El obispo de Madrid-Alcalá ha sido nombrado por el Papa, asistente al Solio Pontificio.

Un periódico llama la atención de las autoridades sobre la reaparición de duros falsos con el busto de D. Alfonso XIII.

El colega ha visto uno y se diferencia de los legítimos en su peso, que es menor, y en algunas incorrecciones en el cordoncillo del borde.

La diputación provincial de Badajoz contribuye con 2.000 pesetas á los gastos que ha de causar la erección de una estatua al Sr. Moreno Nieto.

El jurado de admisión de la exposición de Barcelona ha rechazado treinta cuadros de pintores españoles.

Para solemnizar la gran victoria obtenida por las letras catalanas en la Academia Española, con motivo de haber ésta propuesto á S. M. la reina regente que adjudique el premio de 5000 pesetas al eminente escritor D. Federico Soler (Pitarra), por su *Batalla de Reynas*, la Empresa y artistas del Teatro Catalá, obsequiarán con un banquete al compañero y director por la alta honra que ha merecido y por el enaltecimiento de nuestra literatura regional. Al propio tiempo se verificará una representación extraordinaria del drama *Batalla de reynas*, en obsequio á tan fausta nueva.

La empresa del gran teatro de Liceo de Barcelona recibió un telegrama de Gayarre participándole que el viernes próximo llegará á aquella capital.

Acto continuo se fijó el telegrama en el corredor de la platea siendo leído con avidez por los muchos entusiastas del eminente tenor. Es escusable decir que la noticia se propaló por palcos, butacas y galerías. Antes de terminar la función eran numerosos los encargos de localidades que se hacían á la administración para el día del debut.

La empresa ha abierto un abono de 10 funciones en las cuales toma parte el deseado tenor.

En la Exposición Universal de Barcelona figurará un aparato debido á un profesor de párvulos de San Sebastián. Se titula «el ayudante escolar», y consiste en un mueble en forma de piano, cuyo objeto es facilitar la enseñanza de la lectura, numeración y figuras geométricas, causando verdadero asombro á cuantos lo han visto la sencillez, precisión y utilidad inmensa que entraña.

El día 20 del actual se inaugurará en Madrid la Exposición de plantas y flores, que ha quedado instalada en el mismo sitio del Retiro en que se celebró el año pasado.

En Soportujar, provincia de Granada, un vecino de este pueblo se ha encontrado al hacer excavaciones en una finca, propiedad de otro vecino, una gran tinaja, llena según parece de barras de plata, y muy semejante á la que hace un año próximamente halló en el mismo si-

tio un sujeto de la misma vecindad conocido por *El Rosquero*.

El dueño de la finca, en vista de éste segundo hallazgo, se dispone á proceder judicialmente contra los agraciados de tal modo por la suerte, fundándose en que para practicar las excavaciones que dieron por resultado el descubrimiento de ambos tesoros, no contaron en absoluto con su consentimiento.

Entre los demás vecinos se ha despertado de tal manera la codicia, que todo el día y á todas horas están visitando la finca y cavando aquí y allá, por ver si son tan afortunados como los otros y dan con una nueva tinaja llena de barras de plata, pero hasta ahora lo único que han hallado han sido los restos de antiquísimos muros de una fábrica de fundición que se supone debió existir en aquel punto.

Los estudiantes de Barcelona se proponen celebrar en Setiembre próximo una procesión cívica, compuesta de comisiones escolares de todos los centros de enseñanza de la Península, que llevarán los pendones de sus respectivas escuelas.

Celebrarán también certámenes literarios y artísticos. Se elegirán dos reinas y las fiestas durarán tres días. Damas de honor repartirán los premios.

También habrá baile escolar dedicado al bello sexo.

Las fiestas terminarán con un banquete estudiantil.

De la Capital

Damos con placer la noticia de haber sido generales en esta isla las lluvias caídas durante el día y gran parte de la noche de anteayer y además muy abundantes en ciertas comarcas.

Los labradores con los cuales hemos hablado se muestran satisfechos, opinando que las tales lluvias vienen á resolver en sentido favorable la crisis en que se hallaba cierta clase de sembrados.

Hoy es el segundo aniversario del nacimiento de S. M. el Rey Alfonso XIII.

En su consecuencia se harán las correspondientes salvas en la batería de San Pedro, las tropas vestirán de gala y S. E. el Capitán General recibirá en corte á las doce de la mañana en el palacio de la Almudaina.

El precio medio alcanzado por el trigo en esta provincia durante el mes de Abril último fué de 18'95 pesetas el Hectolitro y el de la cebada de 10'24 pesetas.

El precio máximo del primer artículo fué de pesetas 21'90 obtenido en Palma y el mínimo de pesetas 16'00 en Manacor.

El del segundo artículo fué como máximo de pesetas 11'48 en Mahón y 9'00 en Ibiza.

Los diputados D. Pedro Sampol y D. Marfano Canals deben pasar próximamente á Barcelona para saludar á S. M. la Reina Regente en

Si por la acusación ó la defensa se suscitare la cuestión de considerarse cometido el delito por imprudencia punible, se formularán las preguntas encaminadas á que el veredicto del Jurado conteste respecto á si los hechos ó serie de hechos se ejecutaron con intención, ó con descuido ó negligencia graves ó con simple negligencia ó descuido.

Si en cualquier delito ó circunstancias del mismo se contuviese algún concepto exclusivamente jurídico que pueda apreciarse independientemente de los elementos materiales ó morales constitutivos del delito ó de sus circunstancias, no se formulará sobre él pregunta alguna, reservándose su apreciación á la sección de derecho.

Art. 73. Si el reo fuese mayor de nueve años y menor de quince, se formulará una pregunta especial, para que el Jurado resuelva si ha obrado ó no con discernimiento.

Art. 74. Si fueren dos ó más los procesados en el juicio, se formularán preguntas separadas por cada uno; y si hubiesen sido objeto del juicio dos ó más delitos, se formularán también respecto á cada uno todas las preguntas correspondientes.

Art. 75. El presidente formulará además las preguntas que resultaren de las pruebas, aunque no hubieran sido comprendidas en las conclusiones de la acusación y de la defensa.

El presidente no podrá formular preguntas que tiendan á declarar la culpabilidad del acusado ó acusados por un delito más grave que el que hubiese sido objeto de la acusación.

No se formularán tampoco preguntas sobre responsabilidad civil de los procesados, ni de otras personas.

Art. 76. La fórmula de las preguntas será la siguiente: «N. N. es culpable...?» (Aquí se describirán con precisión y claridad, en las preguntas que se juzguen necesarias, el hecho ó hechos que sirvan de fundamento á las conclusiones definitivas

de la acusación y de la defensa, y en su caso á las formuladas por el tribunal en uso de las facultades que le concede el artículo 75, respecto al hecho principal, faltas incidentales, participación en ellos de los acusados y estado á que llegó el delito.)

«En la ejecución del hecho han concurrido...?» (Aquí se describirán con precisión y claridad, en las preguntas que se juzguen necesarias, los hechos que sirvan de fundamento á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa, y en su caso á las formuladas por el tribunal, en uso de la facultad que le concede el art. 75, por lo que hace relación á las circunstancias de exención de responsabilidad criminal.)

Si se trata de un menor de quince años, se preguntará:

«¿N. N. obró con discernimiento al ejecutar el hecho...?»

Si se trata de imprudencia punible, se preguntará:

«¿N. N. obró con intención...? (ó con descuido, ó con descuido ó negligencia graves, ó con simple negligencia ó descuido, según los casos.)»

«El hecho se ha ejecutado...?» (Aquí se describirán con precisión y claridad, en las preguntas que se juzguen necesarias, los hechos que sirvan de fundamento á las conclusiones definitivas de la acusación y de la defensa, y en su caso á la formulada por el tribunal en uso de la facultad que le concede el artículo 75, por lo que hace relación á las circunstancias atenuantes y agravantes.)

Al formular estas preguntas, se tendrá presente lo ordenado en el art. 72 de esta ley, y se cuidará de omitir toda denominación jurídica.

Art. 77. El presidente redactará por escrito las preguntas, leyéndolas después en alta voz.

Si alguna de las partes reclamase contra cualquiera de las preguntas formuladas, por deficiente, por defectuosa, por no ha-

nombre de la Diputación Provincial de estas islas.

Ayer por la noche se reunieron los Tribunales que han de fallar en los ejercicios de oposición á magisterios vacantes en esta provincia, con objeto de elegir los programas y señalar día, hora y local para verificar dichos ejercicios.

Ha sido nombrado Consul de Bélgica en esta ciudad nuestro amigo D. Francisco Pons y Nadal.

Es para nosotros muy satisfactorio hacer constar que en todo el distrito municipal no existía ayer ningún atacado de viruela, pues los pocos que quedaban y de los cuales dimos cuenta, se hallan ya completamente restablecidos.

En la última salida que efectuó el Teniente de Alcalde D. Antonio Gamundí, recogió ciento cuatro medidas de leche aguada que fueron repartidas entre los establecimientos benéficos de esta capital.

En el vapor *Jaime 2.º* llegó ayer por la mañana á esta ciudad nuestro amigo D. Antonio Maura, diputado á Cortes, en compañía de su señora.

El Sr. Gobernador de esta provincia, el Alcalde de la ciudad y muchos amigos fueron á recibirlos en el Muelle.

A pesar de haber llovido en abundancia por la parte de la montaña ninguno de los torrentes que desembocan en nuestra bahía ha experimentado avenida.

Durante la segunda decena del mes de Febrero último, el Juzgado municipal del distrito de la Catedral de esta ciudad registró 29 nacimientos y 53 defunciones, resultando en su consecuencia una disminución de 24 individuos en el censo.

La Alcaldía ha multado á los dueños de dos establecimientos de bebidas situados en las afueras de la población por tener abiertos los mencionados establecimientos á altas horas de la noche.

Esta tarde saldrá para Valencia directamente el vapor correo *Unión* que hasta ahora ha servido la línea de Ibiza y Alicante y para estos puntos lo verificará el domingo probablemente el *Jaime 2.º*

También se encargará la «Islaña» de conducir en uno de sus vapores, que regularmente servirá el *Palma*, la valija entre este puerto y el de Barcelona, cesando el *Belver* en este servicio que desde hace cinco ó seis meses viene desempeñando.

En el periódico oficial de esta provincia se publica la rectificación del presupuesto y de algunas condiciones del pliego para la subasta de los derechos de consumos de esta capital.

Para el día 22 del corriente á las doce de la mañana se anuncian las siguientes subastas que se efectuarán en el despacho del Sr. Alcalde de esta ciudad.

El arbitrio establecido en la plaza del Mercado para pesar el carbón y las algarobas bajo el tipo 1.100 pesetas.

Y el de la afueras de la Puerta de San Antonio, mercado de ganado y aves, bajo el tipo de tres mil quinientas pesetas.

Ha llamado la atención de muchas personas que á pesar de no haber marejada ni de llevar agua al mar los torrentes, ayer y anteayer, las aguas del mar en nuestra dársena iban revueltas, citaban sucias y al parecer cenagosas, suponiéndose sería por efecto de extraordinaria resaca ó por las corrientes.

En una revista que con el título de *La Voz de la Verdad* ha comenzado á publicarse en Madrid, hemos tenido ocasión de ver una traducción castellana de uno de los *Idilios* del ilustre poeta catalán Mossen Jacinto Verdager y encamiásticas noticias bibliográficas referentes á los poetas mallorquines D. Jerónimo Rosselló y D. J. L. Estelrich.

Esto, unido al premio recientemente concedido al dramaturgo catalán Federico Soler (Pídarra) nos demuestra que la poesía regional no testá tan olvidada en Castilla como suponen los partidarios renacimiento catalanista.

En la cárcel de este partido hay 43 presos y en la de la Audiencia 46.

Ojeada á la prensa

Uno de los periódicos que dieron noticia de haber salido para Barcelona una comisión á modo de empresario de las corridas de novillos que se proyectan en esta plaza para escoger el ganado, dice en su número de ayer que el vapor

Unión llevará esta tarde á Valencia las cajas para traerlos.

Observamos, pues, que ó los toros no han de ser navarros, como afirmó otro colega y parece indicar estroto de que hablamos, ó las cajas para traerlos no tienen que ir á Valencia.

Sabe un colega que una compañía de zarzuela ha hecho proposiciones á los dueños del Teatro-Circo, para dar una serie de funciones durante la temporada de verano.

El número de pasajeros que salieron anteayer para Barcelona se hace ascender á 186.

El viaje de la Corte

Las siguientes noticias pueden servir de complemento á las que ya conocen nuestros lectores respecto del viaje de la familia real.

El tren regio estaba formado por tres coches salón, comedor, cocina, dos wagones de primera clase, uno de segunda y dos furgones.

Las reales personas ocuparon el coche-salón del centro; las damas el primero y el tercero; el señor presidente del Consejo, ministro de la Guerra, jefe superior de Palacio, señor duque de Medina-Sidonia, comandante general de alabarderos, ayudantes de S. M. el doctor Sr. Candelá y capitán general de Castilla la Nueva, que acompañó á SS. MM. hasta Guadalajara.

También iba en el tren regia una comisión de diputados provinciales, presidida por el señor marqués de Sarriol, que regresó á la corte desde el mismo punto que el capitán general.

Las principales estaciones del trayecto de Madrid á Zaragoza estaban vistosamente adornadas con mástiles, banderas, gallardetes, ramaje, trofeos y arcos de triunfo produciendo excelente efecto.

Al llegar á la región aragonesa y hasta Zaragoza, arrojaron los individuos que marchaban en dicho tren 50.000 ejemplares de la ley relativa al anticipo reintegrable para el ferrocarril de Canfranc.

Esta ley ha producido verdadero entusiasmo en Aragón hasta el punto de concebirse varios proyectos para perpetuar el fausto acontecimiento que ha de contribuir á acrecentar la riqueza de la región aragonesa.

En Zaragoza la aglomeración de gentes era inmensa á la llegada de SS. MM. que fueron recibidas en la estación del Campo del Sepulcro por las autoridades de la provincia. Una compañía del regimiento de Galicia, con bandera y música, hizo los honores de ordenanza.

En la plaza de Aragón se había levantado un magnífico arco de triunfo costado por la guarnición, y la fachada principal del castillo de la Aljafería se hallaba artísticamente adornada. También se habían adornado el cuartel de Artillería y algunos otros edificios.

A la llegada del coche regio adelantose el alcalde pronunciando un breve discurso de bienvenida. La Reina montó en carruaje descubierta llevando en sus brazos al rey, á su lado la princesa de Asturias, en frente á la infanta doña María Teresa y al ama del rey.

El tránsito por las calles se efectuó con gran dificultad merced á la muchedumbre que se agolpaba. De los balcones llovían flores, versos y palomas.

La reina entró en la basílica dirigiéndose al altar de la Virgen del Pilar. Se arrodilló poniendo delante al rey, también hincado de rodillas. A ambos lados las infantas, detrás los ministros y después la servidumbre.

Cantóse un solemne *Te-Deum*. Salieron luego del templo dirigiéndose á la Diputación, desde cuyos balcones presenció el desfile de las tropas.

La multitud contestó con vivas á los que la tropa daba con arreglo á la ordenanza. El desfile terminó después de anochecido.

A las ocho y media entraban SS. MM. en el palacio arzobispal.

A las once de la noche terminó la comida de la reina.

Inmediatamente celebróse la retreta militar, que estuvo muy lucida, desfilando por debajo de los balcones de Palacio.

Luego empezó la serenata. La reina se asomó al balcón y fué saludada por repetidas salvas de aplausos.

He aquí cómo describe un corresponsal de un periódico de Madrid las habitaciones preparadas en Zaragoza para los augustos viajeros:

«Zaragoza 13 (10 m.)—Acabo de visitar el Palacio Arzobispal en donde ha de hospedarse la familia real. Aun no está la instalación terminada, pero se trabaja en estos momentos con grandísima actividad, y todo quedará perfectamente dispuesto para cuando llegue esta tarde la reina regente y sus hijos.

Las habitaciones destinadas á la reina son lujosas, presidiendo el mejor gusto en su adorno y mueblaje.

La sala es de buenas dimensiones, y el papel que cubre las paredes es rojo con oro, y blanco, también con oro, el del techo.

Está amueblada con sillería y cortinajes de raso azul, un hermoso armario de grandes di-

mensiones, de ébano, con incrustaciones de marfil, un suntuoso tocador, con todo el servicio de plata, y una mesa de centro con incrustaciones de bronce.

Pende del techo una magnífica araña, y en un testero se ve un cuadro con la imagen, pintada al óleo, de la Virgen del Pilar.

La alcoba es muy pequeña. Está empapelada de blanco.

La cama de pabellón con colgaduras de blanca y terciopelo encarnado; ha sido traída de La Granja.

Los balcones de este departamento dan sobre el Ebro, con una hermosa vista.

Para el rey se ha destinado una sala muy elegante con sillería azul y colgaduras blancas.

Junto al lecho-cuna del rey niño está colocada la cama de la nodriza.

Llama la atención en esta sala un crucifijo de mármol negro.

Todo el servicio del lavabo es de plata. La habitación de la princesa de Asturias y de la infanta María Teresa, tiene hermosas vistas á los jardines del palacio Arzobispal.

Los muebles y las colgaduras son de colores rojo y amarillo.

Entre las dos camas de SS. AA. está colocada la de la institutriz.

Se ha dispuesto un comedor reservado para la familia real, alhajado con sillería brochada de damasco azul y mesa de nogal; jarrones y cuadros completan el adorno.

En el comedor oficial hay colocada una mesa para cuarenta cubiertos, y muchas sillas de nogal; los cortinajes son de yute amarillo y color ceniza.

El alumbrado lo forman lámparas y candelabros de bronce.

En uno de los testeros hay colocado un gran armario de luna.

El salón de Cardenales del palacio ha sido destinado á las grandes recepciones y en él se ha levantado el trono sobre dos gradas, y lo constituyen un dosel de terciopelo rojo, con un sillón estilo gótico, y á su lado dos sillones de ébano, tapizados de damasco amarillo. Encima los retratos del Papa Leon XIII y de SS. MM.

El principal adorno de este salón lo forman cuatro grandes espejos y lujosos cortinajes botón de oro. La sillería es de ébano.

Las recepciones particulares se verificarán en el salón llamado de Arzobispos.

En el mismo palacio hay habitaciones dispuestas para la alta servidumbre, para el comandante general de alabarderos señor conde de Bilbao, y para la dama de la reina, señora marquesa de Monistrol.

El señor arzobispo se ha esmerado en ofrecer digno alojamiento á la familia real.

Lecturas amenas

El telescopio mas potente

Este es el observatorio Lick, situado en el Monte Hamilton, en California. Es un telescopio refractorio, cuyo lente objetivo tiene 36 pulgadas de diámetro, que ha dejado atrás á los más poderosos de los celebrados observatorios europeos y americanos. Se espera que tendrá un poder de aumento de 2.000 diámetros, y se cree que podrán divisarse en la luna espacios como de 300 pies cuadrados. Con este poderosísimo instrumento quedará resuelto definitivamente si hay allí habitantes que tengan como el hombre idea del progreso, si tienen mares y edificios tan gigantescos como los nuestros, y de seguro que el gran telescopio de California lo revelará.

La montura fué una obra muy laboriosa, y cuando se le ensayó por primera vez el 7 de enero, la atmósfera era favorable. En la noche del 10 se hicieron otras observaciones, pero no con tanto éxito, debido á la intensidad del frío.

Hasta ahora no se han hecho observaciones interesantes sino sobre Saturno y Neptuno. Los ocho anillos del primero se divisan con claridad, y el profesor Keeler, en la noche del 7 de enero, contempló con la satisfacción de la certeza una división en el anillo exterior de Saturno.

Este telescopio ha revelado también la existencia de una estrella en el trapecio de la espada de Orion, estrella de pequeña magnitud que no había sido descubierta hasta ahora.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 4 del actual:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto, fecha 2 autorizando al Director general de Artillería para que la fábrica militar de Trubia adquiriera directamente 200 toneladas de hierro de Baracaldá y de otros puntos á los precios que se indican.

Otros de igual fecha autorizando al Director general de Administración militar para adquirir por gestión directa una bomba contra incendios y para enajenar los aprovechamientos existentes y los sucesivos de la fábrica de harinas de Córdoba.

Marina.—Real decreto, fecha 3, disponiendo que cese en el cargo de Inspector de Sanidad del departamento de Cartagena, el Inspector general de Sanidad de la Armada, D. Félix de Echaz.

Otro de igual fecha nombrando jefe principal del cuerpo de Sanidad de la Armada al Inspector D. Félix de Echaz; Inspector de Sanidad del departamento de Cartagena á D. Juan Acosta Codesito.

Otro de igual fecha disponiendo que el capitán de navío D. Vicente Montojo y Trillo cese en el mando del crucero *Reina Regente*.

Fomento.—Real decreto, fecha 27 de abril, autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley de pesca fluvial.

Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 20 de abril, dictando disposiciones para que el pueblo de San Felipe Neri, perteneciente á la circunscripción territorial, del Registro de la propiedad de Dolores, se agregue en lo sucesivo al de Elche (Alicante).

Otra, fecha 3 de mayo, fijando las reglas á que han de atenerse los Presidentes de las Audiencias para las propuestas de nombramientos de médicos forenses de los Juzgados de primera instancia y de instrucción.

Consejo de Estado.—Real decreto-sentencia, fecha 15 de abril, absolviendo á la Administración de la demanda interpuesta por D. José Sanchez de Alba, hoy sus herederos, contra la orden de 28 de marzo de 1873, y las Reales órdenes de 12 de octubre, 14 y 21 de diciembre de 1878 y 6 de septiembre de 1879, relativas á la ocupación temporal y expropiación definitiva á favor de la Compañía desecadora de las marismas de Lebrijas de cuatro dehesas.

Sociedades y Corporaciones

Alcaldía de Palma

Terminada ya la reparación del tramo de madera del puente de la puerta de Jesús, queda libre al tránsito público la expresada vía. Lo que se anuncia para conocimiento de este vecindario. Palma 15 de Mayo de 1888.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Pasatiempos

Pensamientos: El amor es como las enfermedades epidémicas: mientras más se teme más peligro se corre.

El hombre enamorado pretende ser más elegante y más ingenioso de lo que es en realidad; por eso casi todos los enamorados están siempre en ridículo.

Boletín meteorológico

Día 16—9 mañana.

| | |
|--|--------------|
| Barómetro | 756,1 mm. |
| Termómetro seco | 19,2 grados. |
| Id. húmedo | 17,6 id. |
| Mínima | 15,1 id. |
| Reflector | 13,4 id. |
| Dirección del viento | S. O. |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | » mm. |
| Descenso del barómetro en 24 horas | 1,4 mm. |

Defunciones

RELACION de los cadáveres conducidos al Cementerio de esta ciudad, durante el día 15 de Mayo.

- Cayetano Aguiló Aguiló, casado, de 73 años.
- Magdalena Cañellas Ramón, viuda, de 80 años.
- Juana María Ribas Martí, de 7 meses.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Cayetano empieza en honra de San Francisco de Paula, siendo la exposición á las seis; en seguida habrá turno de misas. Al anocheecer, después de rezado el Rosario, empezará un Triduo con meditación, astación y la reserva.

En San Felipe Neri, á las seis y media de la mañana, empezará la novena dedicada á su Santo Titular, continuando á la misma hora en los ocho días inmediatos.

Visita á la Corte de Maria

En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

Movimiento del puerto

BUQUES FONDEADOS

Día 16

- De Alicante ó Ibiza en 14 horas vapor *Unión*, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 28 pas., balija y efectos.
- De Barcelona en 14 horas, vapor *Jaime II*, de 289 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., 14 pas., valija y efectos.
- De Barcelona en 3 días, balandra *Alerta*, de 61 ton., pat. Guillermo Colomar, con 5 mar. y efectos.
- De Barcelona pailebot *Salvador*, de 99 ton., cap. D. José Jofre, con 7 mar. y efectos.
- De Niza en 14 días, tartana italiana *Obediencia*, de 80 ton., cap. Didono Josefo con 5 mar., y habas.

DESPACHADOS

Para la mar, cañonero *Alsedo*, de un cañón, su comandante D. Pedro Domenge, con 43 plazas y su equipo.

MATADERO
 NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 13 de Mayo de 1888.

| RESES. | MACHOS | HEMBRAS | TOTAL | RECAUDADO por derecho | |
|-----------------|-----------|----------|-----------|-----------------------|-----------|
| | | | | Ptas. | Cts. |
| Vacunas. | 5 | 1 | 6 | 6 | " |
| Lanares. | 70 | 3 | 73 | 7 | 30 |
| Cabrias. | " | " | " | " | " |
| Cerdosas. | " | " | " | " | " |
| TOTALES. | 75 | 4 | 79 | 13 | 30 |

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1888.
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.
 Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
 Para Valencia, jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

| | DINERO. |
|---|-----------------|
| <i>Palma 16 de Mayo</i> | |
| Crédito Balear.. | 101'75 |
| Cambio Mallorquin.. | 69'87 |
| Ferro-carriles de Mallorca.. | 58'60 |
| Alumbrado por Gas.. | 116'00 |
| Obligaciones de los F. C. de M.. | par. |
| Harinera Mallorquina.. | 50'00 |
| La Isleña, Empresa Mallorquina de vap. | 00'00 |
| <i>Madrid 14 Mayo. (Cotización oficial.)</i> | |
| 4 p 000 perpétuo interior.. | 68'10 |
| 4 p 000 amortizable.. | 85'10 |
| Billetes hipotecarios de Cuba.. | 100'60 |
| Banco de España.. | 417'75 |
| Tabacos.. | nominal. 104'75 |
| <i>Barcelona 14 (Cotización de la tarde.)</i> | |
| 4 p 000 perpétuo interior.. | fin Mayo. 68'35 |
| 4 p 000 perpétuo exterior.. | id. 70'82 |
| 4 p 000 amortizable.. | 85'10 |
| Billetes hipotecarios de Cuba.. | 100'62 |
| Banco Hispano-Colonial.. | 92'75 |
| Ferro-carriles del Norte.. | 61'50 |
| <i>Paris 14 Mayo</i> | |
| 4 p 000 español.. | 69'10 |
| Panamá.. | 345'00 |

Hojas del Calendario

| MAYO | MAYO |
|---|---|
| Cuarto creciente el 13. Luna nueva el 11. Sol: sale á las 4 h. 39 m. Pónese á las 7 h. 14 m. | Cuarto creciente el 13. Luna nueva el 11. Sol: sale á las 4 h. 38 m. Pónese á las 7 h. 15 m. |
| HOY | MAÑANA |
| 17 | 18 |
| 1540.—Nace en Aragón san Pascual Bailón. | 1881. Inauguración de una Exposición de Bellas Artes en Madrid. |
| JUEVES | VIERNES |
| 138] Stos. Eraclio [238 y cps. mrs., Pascual Bailón conf. y santas Basila y Restituta mártires. | 139] Santos Ve-[227 nancio mr., Félix de Cantalicio cf. y santas Faina y Eufrasia mártires. |

SECCION DE ANUNCIOS.



Viaje extraordinario á Barcelona

El vapor

CATALUÑA

en vista de que son muchas las personas que desean hallarse en Barcelona antes del domingo, día de la inauguración oficial de la Exposición Universal, verificará esta semana dicho vapor *Cataluña*, además de los dos viajes de itinerario anunciados, uno extraordinario, saliendo de Palma el jueves 17 á las 5 de la tarde.

Precios de pasaje: los anunciados.
 Despacho, oficinas de la Harinera, plaza de Cort.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

El vapor correo

PUERTO-MAHÓN

saldrá todos los domingos de Alcudia para Barcelona regresando los jueves, principiando el servicio el primer domingo de Junio.

Precios de pasajes ida y regreso.

| | |
|-------------|----------|
| 1.ª Cámara. | Ptas. 30 |
| 2.ª id. | " 20 |
| 3.ª id. | " 10 |

Los billetes serán valederos por un mes.
 Despacho en Alcudia, Sr. Oliver é hijo.

Vapores-correos

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.ª)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico).
 El vapor

Antonio Lopez

saldrá de Barcelona el 25 de Mayo.
 En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la carga.
 Despacho en Palma, plaza Copiñas, 5. 6

Vapores-correos franceses

Saldrá de Barcelona el 26 de Mayo para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

SAVOIE

Admite carga y pasajeros.
 Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.
 Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5. 5

Línea regular de Vapores Transatlánticos

DE E. PI Y COMPAÑIA

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados- Unidos.

Viaje extraordinario

Para PUERTO RICO, MATANZAS y HABANA.

Saldrá del puerto de Barcelona á últimos del mes actual el grandioso vapor

CRISTÓBAL COLON

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
 Los fletes de Palma á Barcelona son de cuenta de la Empresa.

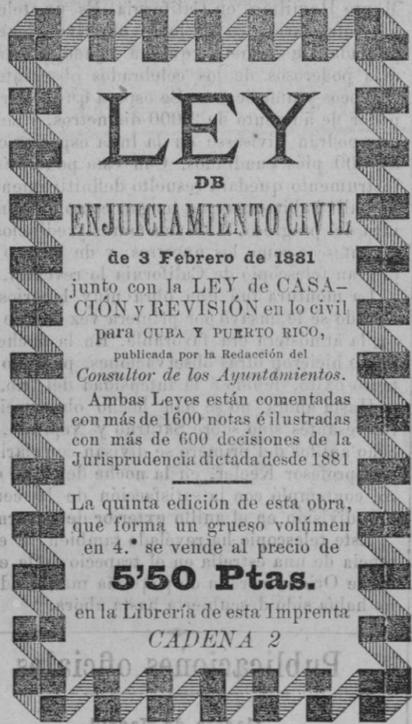
Informarán Sans y Pierrat, Conquistador, núm. 7. 2

Para Marsella

saldrá la polacra goleta

LUISA

Admite un resto de carga á flete. Para informes Mulet y Bosch, Marina, 5 t. 4-8



LEY

EN JUICIA MIENTO CIVIL

de 3 Febrero de 1881

junto con la LEY de CASACION y REVISION en lo civil para CUBA y PUERTO RICO, publicada por la Redacción del

Consultor de los Ayuntamientos.

Ambas Leyes están comentadas con más de 1600 notas é ilustradas con más de 600 decisiones de la Jurisprudencia dictada desde 1881

La quinta edición de esta obra, que forma un grueso volumen en 4.ª se vende al precio de

5'50 Ptas.

en la Librería de esta Imprenta

CADENA 2

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE

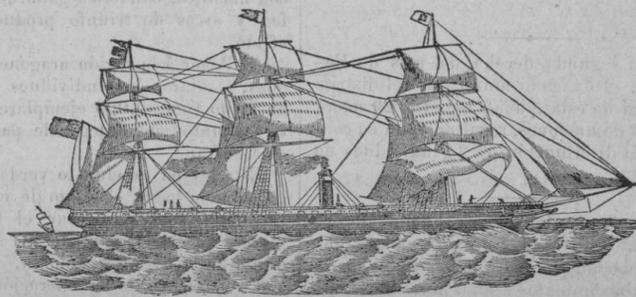
Buenaventura Fuster

(Coll, esquina Galera.) se ha recibido un nuevo surtido de NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO, que ha aumentado la muy espléndida colección que se recibió al principio de la temporada.

En la Sastrería se confeccionan trajes á precios muy reducidos, garantizando la elegancia del corte y la buena confección. 1-6

Se alquila en la calle del Socorro, núm. 104, una casa que por su mucho local puede servir para fábrica, taller ó sociedad.
 Herrería 50 darán razón.

Para Barcelona y vice-versa



Vapor CATALUÑA

La Sociedad «Harinera Mallorquina» ha acordado que su acreditado vapor *Cataluña* haga dos viajes semanales saliendo de este puerto para Barcelona los martes y sábados y de Barcelona para ésta los lunes y miércoles.

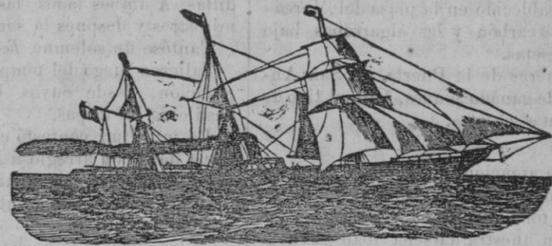
Los precios que ha fijado por el pasaje de ésta á Barcelona ó vice-versa, son:

| | |
|----------------|--------------------------|
| En 1.ª Cámara. | Ptas. 15) |
| " 2.ª id. | " 10 Sin recargo alguno. |
| " 3.ª clase | " 5) |

En el espacioso entrepuente habrá literas á disposición de los pasajeros de 3.ª clase. Los pasajeros que los sábados se embarquen y deban regresar á ésta á vuelta de vapor, tendrán á su disposición el camarote ó litera que hayan ocupado, lo cual les evita la molestia de ir á buscar local para dormir la noche del domingo y les economiza el gasto consiguiente.

DESPACHO: En Palma, oficinas de la «Harinera», plaza de Cort.
 En Barcelona, D. Vicente Sanz Selma, plaza Palacio, 7.

Se despachan pasajes y se admite carga para el primer viaje que se verificará el martes próximo 15 del actual.



EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Servicio de Vapores á precios reducidos

El sábado próximo 19 del corriente saldrá el vapor

BELLVER

á las cinco de la tarde para Barcelona con la gran rebaja de precios anunciada.
 NOTA. Los pasajeros podrán utilizar sus camarotes la noche del Domingo.